



Chalatenango 31 de mayo de 2022

Nota aclaratoria

La Alcaldía Municipal de Chalatenango, comunica a la población en general: En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, están obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el art. 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice: *“Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo, se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto inclusive las transferencias externas y las que por legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas”*.

Dicho lo anterior, se informa a la ciudadanía que hasta la fecha de elaboración de la presente, los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2022 y las modificaciones presupuestarias 2022 son de carácter inexistente debido a que a la fecha no se ha cerrado contablemente ni el mes de enero 2021, por lo consiguiente hasta que no se realice y oficialice el cierre contable, estos no estarán disponibles, no obstante, en cuanto se tengan dichos informes se priorizará su publicación en este Portal de Transparencia para su consulta.

Atentamente,


Eloísa Palacios
Oficial de UAIP
Municipalidad de Chalatenango.

